



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derechos de Propiedad Intelectual de la Obra Musical y Fonográfica
Código	0099346050
Título	Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia Comillas
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	Isabel Fernández-Gil Viega
Horario	Lunes de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h. y martes de 10:00 a 14:00 h.
Horario de tutorías	Previa petición

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Alberto Tornero Suárez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	atornero@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ana Lizeth Vizcarra Padilla
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	avizcarra@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Daniela María Bosé
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	dmbose@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Elena Díaz de Miguel
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	ediaz@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Federico Adolfo Fernández de Latorre Rubio
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	fafernandezlatorre@comillas.edu
Profesor	



Nombre	Helena Libertad Núñez Muñoz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	hlnunez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Álvaro Hernández-Pinzón García
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jahernandezpinzon@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Antonio Gómez Álvarez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jagomez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rosa de Couto Gálvez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED-244]
Correo electrónico	decouto@icade.comillas.edu
Teléfono	2187

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El objetivo de la asignatura "*Derechos de propiedad intelectual de la obra musical y fonográfica*" es proporcionar al alumno un estudio detallado y riguroso de los derechos morales y patrimoniales de las obras musicales y fonográficas, desde la normativa, al estudio concreto de contratos de ejecución musical, contratos de transmisión de derechos, derechos de sincronización, y los límites a los derechos con la remuneración legal correspondiente.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto
	RA2	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en textos analizados



	RA3	Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos
CGI02	Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo	
	RA1	Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo
	RA2	Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de tareas
CGI03	Habilidad para la gestión de la información	
	RA1	Busca y analiza información de fuentes diversas
	RA2	Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias
	RA3	Cita correctamente las fuentes
CGI04	Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)	
	RA1	Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas tecnologías
CGI05	Capacidad de toma de decisiones	
	RA1	Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema
	RA2	Especifica las consecuencias de las distintas soluciones
	RA3	Justifica correctamente la opción elegida
CGI06	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo principal de lo accesorio
	RA2	Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución
	RA3	Aplica correctamente la solución al problema
CGI07	Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado	
	RA1	Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes
	RA2	Interactúa con el auditorio, ilustra sus propuestas y fomenta la participación de la audiencia
	RA3	Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para transmitir los contenidos
	RA4	Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita



CGP08	Capacidad de razonamiento crítico	
	RA1	Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica
	RA2	Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles
	RA3	Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada
CGP09	Desarrollo de habilidades interpersonales	
	RA1	Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros
	RA2	Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprender sistemas jurídicos diferentes y dialogar sobre ellos
	RA3	Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible.
CGP10	Capacidad para el trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	RA2	Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participando en la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas.
CGP11	Compromiso ético	
	RA1	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia
	RA2	Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales
	RA3	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
CGS12	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica
	RA3	Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realidad
CGS13	Capacidad autonomía en el aprendizaje	
	RA1	Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas que se le encomiendan



	RA2	Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autónomo en la realización de las actividades que se le encargan
	RA3	Amplia y profundiza en la realización de trabajos
CGS14	Creatividad en su aprendizaje	
	RA1	Establece sus propios objetivos de aprendizaje
	RA2	Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones
	RA3	Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas
CGS15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
	RA1	Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nuevas alternativas jurídicas de una realidad
CGS16	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas
	RA2	Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizando un plan de trabajo resolutivo
	RA3	Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesional
CGS17	Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias	
	RA1	Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de una determinada cuestión
	RA2	Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas
CGS18	Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad	
	RA1	Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológicas que se exigen
	RA2	Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado.
	RA3	Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se compromete con la cultura de la calidad
ESPECÍFICAS		
CE09	Estudiar la legislación vigente aplicable a la obra musical y fonográfica, con especial referencia a la normativa internacional y comunitaria, y analizar las resoluciones de los conflictos planteados	



	RA1	Describe la normativa europea, nacional e internacional aplicable a la obra fonográfica protegida
	RA2	Define y analiza la condición de autor, y distingue la figura de titular de derechos por cesión
	RA3	Estudia las sentencias y resoluciones europeas e internacionales sobre lesiones transfronterizas de las obras musicales
	RA4	Analiza y propone soluciones frente a las cuestiones ocasionadas en las reclamaciones de cantidad por incumplimiento de contrato
	RA5	Diferencia los diversos derechos existentes sobre las obras musicales
CE10		Comprender los contenidos contractuales de las diferentes figuras jurídicas en el ejercicio de los derechos de explotación de las obras musicales (edición musical, derechos de sincronización), y analizar las sentencias recientes y el alcance jurídico y económico del límite de copia privada
	RA1	Comprende los distintos contenidos contractuales, y delimita los elementos esenciales en cualquiera de ellos, como especificación de los derechos, de la remuneración, de los sujetos, del territorio y del tiempo de duración
	RA2	Estudia los contratos musicales y los contratos de sincronización, con especial atención a la música en publicidad
	RA3	Interpreta sentencias con cláusulas nulas, incumplimiento de contratos, desequilibrios contractuales. Entre otros supuestos
	RA4	Valora el alcance jurídico y económico que está ocasionando una defectuosa regulación del límite de copia privada y su correspondiente remuneración

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Delimitación de la obra musical y fonográfica como objeto de derecho de autor y derechos afines

1.1. Supuestos de obras musicales y fonográficas

1.2. Derechos que concurren en cada caso

Tema 2: La autoría y otros titulares de derechos

2.1. Derechos del creador de la obra musical y fonográfica

2.2. Derechos del intérprete de estas obras

2.3. Derechos de los productores



Tema 3: Nuevas tecnologías ante una obra musical y fonográfica

- 3.1. Creaciones con los nuevos recursos técnicos
- 3.2. Difusión de la obra por las nuevas tecnologías

Tema 4: Contrato de ejecución musical

- 4.1. Contenido contractual, equilibrio de intereses
- 4.2. Sujetos que intervienen
- 4.3. Derechos y obligaciones de los sujetos que intervienen

Tema 5: Cesión de derechos de autor y afines

- 5.1. Sujetos que intervienen
- 5.2. Contenido mínimo, requisitos formales
- 5.3. Cláusulas nulas
- 5.4. Equilibrio de intereses, remuneración equitativa

Tema 6: Derecho de sincronización

- 6.1. Normativa aplicable
- 6.2. Contenido contractual
- 6.3. Alcance de este derecho, y límites en su ejercicio. Respeto de los derechos de autor que puedan concurrir

Tema 7: Música y publicidad

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

CASAS VALLÉS, Ramón: "La lucha por el derecho en las redes *peer-to-peer*: el caso *Gorkster* ante el Tribunal Supremo de los EE UU", *Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 15, 2005, pp. 527-544.

DELGADO PORRAS, Antonio: "El futuro digital: la protección de los derechos en la red", *Seminario «El entorno profesional y legal del músico»*, SGAE-Fundación Autor, Madrid, 2000.

DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a: *Protección europea y española de los derechos de autor en la sociedad de la información*, *Revista ICADE* (Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, nº 76, 2009, págs. 195-218..

DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a *Perspectiva española frente a la utilización ilícita de las obras en red*, en la obra "Los derechos de propiedad intelectual en la obra audiovisual", coord. por XAVIER O'CALLAGHAN MUÑOZ, Dykinson, 2011.

DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a, Sección Primera de Arbitraje y Mediación de la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación,



Cultura y Deporte: alcance de sus funciones tras la Ley 21/2014 que modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en A. Moscoso del Prado Hernández (Coord.), *Practicum Propiedad Intelectual*, págs. 705-715, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, julio de 2016. ISBN: 978-84-9098-242-6. Repositorio: <http://hdl.handle.net/11531/14542>.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Remuneración compensatoria por el "posible perjuicio" o "daño" causado en el ejercicio del límite de copia privada en Propiedad Intelectual (actualizada con la Ley 21/2014 que reforma el TRLPI), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), *Practicum Daños 2017*, págs. 759-773, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Responsabilidad de intermediarios en Internet (últimas reformas y Ley 21/2014), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), *Practicum Daños 2017*, págs. 599-610, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

FERNÁNDEZ-ALBOR BALTAR, Ángel: "Algunas consideraciones en torno al derecho de comunicación pública de obras musicales y su tutela preventiva (a propósito de un auto denegatorio de las medidas cautelares previstas en los artículos 126 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual)", *RGD*, nº 570 (marzo/1992), pp. 1865-1873.

PLAZA PENADÉS, Javier: "Agotamiento del derecho de distribución del productor de fonogramas. Comentario a la STS de 9 de junio de 1998", *Revista de Derecho Patrimonial*, nº 2 (1999), pp. 459-466.

REBOLLO ENA, Álvaro: *La distribución de música en Internet*, Fundación Autor, Madrid, 2003.

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE(5 ECTS = 150 HORAS)

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades (50 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura *con el desarrollo de prácticas*, formulación y resolución de problemas más frecuentes en las obras fonográficas y musicales, elaboración de contratos, cláusulas, estudio jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades (100 horas)

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.



Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases magistrales	Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.	Debates en el aula	
30.00	10.00	10.00	
HORAS NO PRESENCIALES			
Preparación previa a las clases magistrales.	Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.	Trabajo autónomo del alumno	Sesión tutorial de supervisión
25.00	25.00	25.00	25.00
CRÉDITOS ECTS: 5,0 (150,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Un examen escrito	Evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de 3 tipos de pruebas: Tipo test Pregunta corta de desarrollo Caso práctico	80
Casos o supuestos prácticos.	Evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia.	15
La participación del alumno	Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase	5



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Calificaciones

La calificación de esta asignatura "***Derechos de propiedad intelectual de la obra musical y fonográfica***", es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 5 ECTS de esta parte, en proporción a los créditos lectivos de la Titulación.

"El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad"

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>